



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Facultad de Humanidades de la Universidad del Comahue se desarrollarán las "III Jornadas Patagónicas de Estudio de las Mujeres y de Género", organizadas por el Centro Interdisciplinario de Estudio de Género.

Estas jornadas se realizan desde el año 2008 en distintas sedes patagónicas con el objetivo de constituir un espacio de reflexión y diálogo en que se articulen las actividades de docencia e investigación de las universidades que constituyen la Red Universitaria Patagónica de Estudio de Género (integrada por la Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad de la Frontera, Universidad de Bío Bío y Universidad Austral).

En esta oportunidad convocan a especialistas instituciones gubernamentales y ONGs al debate sobre las distintas problemáticas de las mujeres y reflejan la creciente producción e importante participación en los estudios del área.

Los núcleos temáticos orientativos son: Imaginarios; Cultura y representaciones de mujeres; Violencia de género; Ciudadanía y políticas públicas para mujeres; Historia de las mujeres; Identidad y sexualidad; Mujeres y trabajo; Mujeres, salud y medio ambiente; Género y medios de comunicación y Educación con enfoque de género.

Con estas jornadas se aspira a contribuir a la visibilidad y vitalidad de los diversos espacios culturales, sociales y políticos en que las mujeres dialogan y construyen sus espacios de representación.

Por ello:

Autor: Adrina Gutiérrez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural las "III Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y de Género" a realizarse del 18 al 20 de noviembre de 2010, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.